

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.110/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 5° letra c) que entrega al Municipio la administración de los bienes nacionales de uso público; la Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio;; Ley N° 18.290 fija la Ley de Tránsito; Decreto N° 150, del año 2000 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y sus modificaciones, que aprueba el Manual de Señalización de Tránsito; Manual de Señalización de Tránsito; Plan de Desvíos de Tránsito, elaborado por la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con ocasión de la construcción de los futuros puentes Gabriela Mistral y Avenida Las Américas que cruzarán también la futura Ruta A-16 desnivelada; Memorando N° 127/2013, de fecha 15 de Mayo de 2013, de la Dirección de Tránsito, que solicita se decrete la modificación del sentido de las calles que indica; Ord. N° 247/2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Tarapacá, que aprueba el cambio de sentido de tránsito de las calles que indica en los sentidos y en los tramos que señala.

DECRETO:

1.- Cámbiese el sentido de tránsito de las siguientes arterias, de la Comuna de Alto Hospicio, de manera temporal en virtud de la construcción de los futuros puentes Gabriela Mistral y Avenida Las Américas que cruzarán también la futura Ruta A-16 desnivelada, quedando en consecuencia como sigue:

ARTERIA Y TRAMOS	SENTIDO
Calle Gabriela Mistral , entre calle Carmela Carvajal de Prat y Calle Santa María	Un único sentido de circulación de Norte a Sur
Calle local sur Rosa de Huara, entre Avenida Las Américas y el colegio Sagrado Corazón de Hospicio	Un único sentido de circulación de Poniente a Oriente

2.- Estas modificaciones comenzarán a regir una vez que se encuentre perfectamente señalizado el nuevo sentido de las arterias indicadas.

3.- Publíquese un aviso en la prensa local, a fin de informar a la comunidad del cambio del sentido del tránsito referido. Encárguese a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, la redacción.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE/jrh

Distribución:

Adm. Municipal

Dir. Tránsito

Dir. Control



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

110-13
16.05.13



MEMORANDUM N° 0127 / 2013

Mayo 15 de 2013.

A : DIRECCION ASESORIA JURIDICA

DE : DIRECCION DE TRANSITO

REF : Solicita Decreto Alcaldicio por cambio sentido de tránsito

Mediante el presente, solicito a Ud., dar trámite a Decreto Alcaldicio; que establezca el cambio temporal de sentido de tránsito de las siguientes calles en sector La Pampa:

- Calle Gabriela Mistral, con sentido único de circulación de norte a sur, entre calle Carmela Carvajal de Prat y calle Santa María.
- Calle local sur Santa Rosa de Huara, con sentido único de circulación de poniente a oriente, entre Av. Las Américas y el Colegio Sagrado Corazón.

Lo anterior, debido al Plan de Desvíos de Tránsito, elaborado por la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., con ocasión de la construcción de los futuros puentes en Gabriela Mistral y Av. Las Américas que cruzaran la también futura Ruta A-16 desnivelada.

Estos nuevos sentidos de tránsito son de carácter temporal, mientras se ejecutan las obras viales señaladas y sean además necesarias sostener técnicamente.

Sobre el particular se adjunta;

- Providencia N° 2052 del 10 de Mayo 2013 , con carta solicitud del cambio de sentidos de tránsito de la Concesionaria Rutas del Desierto.
- Ord. N° 247/2013 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Tarapacá, quién no tiene objeción técnica respecto del Plan de Desvíos propuestos.

Atentamente,



LUIS MIGUEL AVENDAÑO REYES
DIRECTOR DE TRANSITO

LAR/mac
c.c. Direc. Tránsito

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

JEFE : NECEITO DECRETADO A.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

10 MAY 2013

13:00 HRS.
ALCALDIA



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

EL CAMBIO DE TRANSITO
PROPUESTO (GABRIELA MISTRAL
DE NORTE A SUR) PERMITIRA
~~ADICION~~ EVITAR UN MAYOR
ATODAMIENTO EN EL INGRESO
A LA COMUNA.

ADJUNTO PLANO CON TODAS

LAS MEDIDAS NECESARIAS
DENISADAS POR EL SUSCRITO

PROVIDENCIA N° 002052 /2013

Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES

DERIVADO A:

FECHA: 10 MAY 2013



- ALCALDIA

- ADM. MUNICIPAL

- SECRET. MUNICIPAL

- DIREC. JURIDICO

- SECOPLAC

- DIREC. DE CONTROL

- DAF

- RENTAS

- INSPECTORES

- DOM

- JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMOS

- DIDECO

- DAO

- DEPORTES - CULTURA

- DIREC. DE TRANSITO

- DIREC. SERV. TRASPASADO

- EDUCACION

- SALUD

- R.R.P.P.

- OF. TERRITORIAL

- OF. EMERGENCIA

- BIBLIOTECA

*Luís Miguel
Osorio*

OBSERVACIONES:





Iquique, Mayo 09 de 2013
GG-0324-13

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio
Presente

ANT: ORD. GG-SACYR0620-13 ORD. GG-SACYR0657-13

REF: -Solicitud de autorización de implementar cambios de sentido en calle Gabriela mistral entre ruta 16 y Santa María.
-Solicitud de autorización de implementar cambios de sentido en calle Santa rosa de Huara entre Las Américas y colegio sagrado Corazón de A. Hospicio.
-Desvío Alto Hospicio DM 37.000 a DM 39.000, Ruta 16.

INCL.: Esquema Señalización tránsito vehicular y peatonal del desvío actualizado (1 copia papel y 1 CD)

De nuestra Consideración:

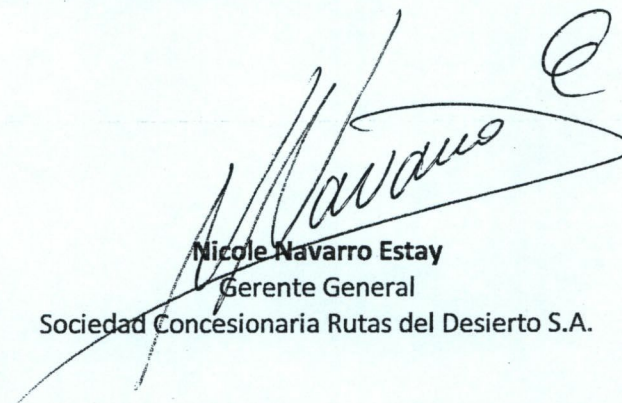
Basado en el oficio GG-0318-13 enviado el 06 de mayo del 2013, referente a los esquemas de desvíos a implementar en la comuna de Alto Hospicio para la construcción de los futuros puentes sobre la ruta 16 que unirán de norte a sur las calles Gabriela Mistral y Las Américas, solicito a usted autorizar la implementación de los siguientes cambios de tránsito propuestos:

- Calle Gabriela Mistral Hacia el sur de ruta 16 (entre calle Carmela Carvajal y calle Santa María). Es necesario implementar tránsito unidireccional en este tramo desviando el tránsito con sentido Norte por calle Santa María Hacia Av. Las Américas y por esta ingresar a ruta 16.
- Calle Local sur Santa Rosa de Huara(entre Av. Las Américas y colegio sagrado Corazón) Es necesario Implementar sentido unidireccional basado en el trasladar el tránsito actual de ruta 16 hacia la calle local Carmela Carvajal. El tránsito oriente Poniente de calle Santa Rosa de Huara será desviado por ruta 16 hacia el oriente permitiendo el viraje por la calle de servicio ubicado en los Cóndores con Ruta 16, viraje regulado por semáforo preexistente. El acceso hacia el sector Norte de Alto Hospicio se realizara por Los Cóndores o por ruta 16 hacia la Tortuga. En el lugar se implementara lo detallado en diagrama adjunto.

Señor Alcalde informamos a usted que el plano adjunto y los cambios de sentido de tránsito, fueron revisado en reunión sostenida el presente día con el director de Transito de la Municipalidad de Alto Hospicio señor Luis Avendaño, representantes de la Inspección Fiscal, Sociedad concesionaria y constructora Sacyr Chile S.A. y cumplen con todas las observaciones presentadas por todos los participantes.

Desde ya agradezco autorizar la implementación de los cambios de tránsito y desvíos propuestos, los cuales sin dudar generaran un aporte al desarrollo de la comuna que usted dirige.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Nicole Navarro Estay

Gerente General

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

NNE/JBB/pvg

Incl.: Lo Indicado

Cc:

- Archivo

-Sr. Edmundo Quiroz Ruiz – Inspector Fiscal Concesión Alternativas de Acceso a Iquique

- Sr. David Alende Domínguez – Gerente Obras Constructora Sacyr Chile S.A.

- Luis M. Avendaño – Director Tránsito Municipalidad Alto Hospicio

C.P.:



Subsecretaría de Transportes
SEREMITT Regional de Tarapacá

ORD.: ___247___/ 2013

ANT.: Solicitud N° GG-0324-13,
Sociedad Concesionaria
Rutas del Desierto.
09.05.13

MAT.: Lo que indica.

Iquique, 13 de mayo de 2013

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE TARAPACA

A : SRA. NICOLE NAVARRO ESTAY
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO
RUTA A-16 N° 4585, LOTE D
ALTO HOSPICIO.-/

Conforme a lo solicitado en documento de Ant., el cual acompaña plano de desvío conforme a las obras que generará la Concesión de la Ruta A 16, específicamente en el tramo del radio urbano de la comuna de Alto Hospicio, comunico a Ud. que esta Secretaría Regional Ministerial no tiene objeción técnica respecto al Plan de Desvío y los cortes de tránsito necesarios para un buen logro en los tiempos de la programación del proyecto.

Esta Secretaría Regional Ministerial no tiene observaciones respecto a los cambios transitorios de los sentidos de tránsito de las calles Gabriela Mistral entre las calles Carmela Carvajal y Santa María quedando en un solo sentido (sur a norte) y de la calle local sur Santa Rosa de Huara, entre la Av. Las Américas y Colegio Sagrado Corazón de Jesús, quedando en sentido unidireccional de oriente a poniente.

Lo anterior responde al proyecto denominado "CONCESIÓN RUTA A 16" que consiste en generación de pasos vehiculares a desnivel que unirán el sector norte y sur de la comuna de Alto Hospicio.

Los trabajos tienen como Unidad Mandante a la Dirección Regional de Vialidad de Tarapacá y el Plan de Desvío está programada en su inicio, una vez que se tramite, por parte de la Municipalidad de Alto Hospicio, el acto administrativo que cambie transitoriamente los sentidos de tránsito antes mencionados, cuyas medidas deben contar con la publicación en la prensa local para conocimiento de la comunidad.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS NAVARRETE CORTES
Secretario Regional Ministerial
Transportes y Telecomunicaciones
Región Tarapacá

cc.

- Sra. Nicole Navarro Estay.
 - Sr. Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio
 - Sr. Prefecto de Carabineros de Iquique
 - OIRS (Ley 20.285 de Transparencia)
 - Archivo Secretaría
 - Archivo Correlativo
- CNC/cyb